



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Murcia: un mes 2 ptes 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.; tirada 1.114.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA: Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anhelos de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, O. A. Saavedra, Taitbout, 58.—LONDRES, Eugene Micoú, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

En la casa de préstamos, plaza del Esparto, núm. 7, se vende una hornilla económica de grandes dimensiones; en la misma darán razón. También se venden los efectos cumplidos procedentes de empeño. Se compran papelerías de empeño procedentes del Monté Pio.

### LA PAZ DE MURCIA.

Esta tarde debe reunirse la Junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto extraordinario para las obras del Teatro.

La extraordinaria función que para mañana anuncia la compañía gimnástica que trabaja en la plaza de toros, á beneficio de la familia Teresa, la dedica esta á la Sociedad Taurina.

En la Administración económica se han recibido algunas cesantías.

Dice hoy «El Diarior»: «Ayer, día designado para reponer la toma de la acequia de la Puxmarina á su anterior estado, no pudo llevarse á efecto dicha operación por no haber concurrido al sitio todos los interesados. Parece que solo acudieron los comisionados del Ayuntamiento y regantes de Orihuela.»

El Jueves recibió su cesantía en el empleo de oficial primero de este Gobierno civil, nuestro estimado amigo D. Joaquín Leon Sanchez, laborioso empleado que tiene en esta capital grandes simpatías por su honradez y afable trato.

Mucho sentimos la cesantía del señor Leon, y deseáremos que el Gobierno de S. M. premio sus servicios colocándole en un breve plazo.

La Junta local de primera enseñanza de Ojós visita mensualmente las escuelas de aquel pueblo, y en la girada el 1.º del actual, ha distribuido cartas de mérito á los niños de las escuelas dirigidas por D. Manuel Gironés y Cantos y D.ª Dolores Massa Gimenez. Los niños agraciados han sido:

- Podro Martínez Pascual.
- Juan Moreno Moreno.
- Martin Banegas Melgarejo.
- Bias Banegas Moreno.
- Rafael Moreno Lopez.
- Victoriano Bermudez Diaz.
- Felipe Masa Barreda.
- Valentin Banegas Moreno.
- Alfonso Palazon Moreno.
- Alfonso Gironés Martínez.
- Manuel Masa Romero.
- Bernardino Moreno Mira.
- Las niñas agraciadas:
- Ana Banegas Melgarejo.
- Luisa Moreno Moreno.
- E. Iodora Moreno Moreno.
- Guadalupe Lopez Sanchez.
- Eladia Buendía Abellan.
- Basilia Buendía Moreno.
- Maria Bermudez Diaz.
- Josefa Moreno Melgarejo.

Esta ha sido la primera vez que se han distribuido premios á los niños en aquel pueblo, lo cual se ha verificado por iniciativa del Alcalde D. Pedro Martínez Lopez, quien merece nuestro elogio por esto.

Leemos en «El Noticiero»: «A pesar de lo que dice «El Diarior» y LA PAZ, puede que este año, no tengamos «Rosario de la Aurora», á no ser que se terminen las diferencias que hay entre el hermano mayor y el capellan de las monjas de Sta. Ana.

Si como esperamos y suponemos, se terminan las cuestiones de etiqueta tendremos rosario y salve con el esplendor de los tiempos tradicionales, aun cuando terminará conforme á los tiempos modernos.»

Dice «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«En la mañana de hoy, han sido hallados por los trabajadores que se ocupaban en la limpia de la alcantarilla del muelle, 19 troqueles para hacer moneda falsa de oro, los cuales han sido entregados al Sr. Alcalde, por el encargado de dichos trabajos D. José Sanchez Pedreño.»

Mañana hay función en Espinardo al Santo Cristo del Calvario. Asistirá la música del Sr. Raya y parece que se dará una limosna á los pobres.

Dice hoy «El Noticiero»: «Ha salido para los baños de Mula nuestro particular amigo el Sr. D. Antonio Hernandez Amores.»

Registros de minas admitidos ayer en la Sección de Fomento:

Núm. 6.987, San Daniel y San Bonifacio, del término de Cartagena.

Núm. 6.988, Mercedes, de Aguilas.

Núm. 6.999, San Juan, Alhama.

Se ha creado una plaza de práctico en el puerto de Portman.

Al Sr. Alcalde trasmitimos las siguientes líneas de «El Imparcial»:

«Por orden del Teniente Alcalde del distrito del Congreso, Sr. D. Celestino de Anorena, se han girado minuciosas visitas á diferentes establecimientos de líquidos enclavados en su jurisdicción; del análisis verificado por el jefe del laboratorio químico municipal, resulta que los artículos reconocidos no contienen materias nocivas para la salubridad pública.»

Está vacante el estanco número 2 de Bullas, dependiente de la administración de rentas de la villa de Mula.

En el matadero de Málaga se ha encontrado y denunciado un cerdo atacado de trichina. Nosotros seguimos sin matadero; á pesar de tenerle proyectado hace cuatro años y mandado que se haga.

En un solo escrito redactóse el año anterior el bando y edicto que previene la ley de reclutamiento para el 1.º de Noviembre; nosotros lo censuramos entonces como otras operaciones del reemplazo, y ahora el Sr. Gobernador nos dá la razón publicándolo en el «Boletín» modelos separados para el bando y para el edicto. En este año esperamos se harán esas operaciones sin la rutina á que venían sujetas, que las ponían fuera de la legalidad.

«El Puerto» de Aguilas no sabe qué días celebra sesiones aquel Ayuntamiento: ¿es que allí no se cumple el tercer párrafo del art. 97 de la Ley municipal?

Siguen sin publicarse los estados del registro civil de los Juzgados municipales.

Si el Sr. Alcalde leyese los periódicos de Valencia, Málaga, Jerez, Cádiz, Barcelona, etc. etc., leería en ellos la relación detallada de los servicios de la Guardia municipal que aquí no se publica por mas que lo acuerda el Ayuntamiento.

En el vestibulo de la Casa Consistorial se ha expuesto el magnífico cartel litografiado en colores, que anuncia las cuatro corridas de 7 toros de muerte que han de tener lugar en Zaragoza en las fiestas del Pilar, siendo los hijos procedentes de las ganaderías de Aragón y Navarra. Esto quearán los espadas Lagartijo, Frascuelo y el simpático y novel matador Lagartijo, cuyos retratos perfectamente hechos, contiene el cartel en tres medallones, en el de la derecha el de Rafael Molina, en el de la izquierda el de Salvador Sanchez y en el del centro el de nuestro paisano Juan Ruiz.

Estando al terminar los trabajos que en las obras del Teatro había dejado replanteados el arquitecto director de ellas D. Justo Millana, es de esperar que de un momento á otro venga para ordenar los que han de continuar ejecutándose.

Mañana, como todos los Domingos, se reunirá la Comisión mixta, con objeto de enterarse de los precios de las fabricas de hierro y ver los modelos por ellas enviados.

El «Linare» inserta el siguiente telegrama expedido en Londres el 27 de Setiembre:

Poca animación en el mercado, cotizándose á los precios siguientes:

Plomo inglés.	L. 14-15-0
Español sin plata.	14-10-0
Idem id. con plata.	14-5-0
Plata.	P. 51 9/16

Todos los profesores de medicina y de farmacia de Cartagena han acordado nombrar una persona que desde Madrid les tenga al corriente, por telégrafo, del estado en que se halle D. Jacinto Martínez Martí, víctima hoy de un grave ataque, y al efecto designaron á su compañero Sr. D. Ginés Moncada, que accidentalmente se halla en la corte y que no se separa un instante del enfermo.

Trasladamos al Sr. Alcalde el siguiente sueldo que hallamos en un colega de la corte:

«El Juez de primera instancia de Villafraanca se la dirigió al ministro de Gracia y Justicia dando cuenta del resultado de la causa seguida en aquel juzgado, á consecuencia de las muertes y enfermedades ocasionadas hace algun tiempo por la adulteración del chocolate.

El Juez manifiesta que, según el análisis químico, el chocolate estaba adulterado con los polvos llamados de Andrinópolis (oere rojo), y llama la atención del Ministro, encareciendo la necesidad de tomar medidas encaminadas á evitar en lo sucivo las consecuencias funestas de esas adulteraciones.»

«El Puerto» de Aguilas hace la siguiente pregunta á «El Eco de Cartagena»:

«Nos podrá decir el colega cartagenero cuántas Catedrales se conocen en la provincia de Murcia, ó si ha sido trasladada Sta. María de Gracia?»

El Excmo. Sr. Ministro de Marina ha dispuesto se levante la suspensión á los trabajos principados de las obras del puerto de Aguilas.

Por la Alcaldía constitucional de Yocla se anuncia la enagenación de dos trozos de terrenos sobrantes de la vía pública que existen en las calles de San Juan y de las Fabricas de aquella ciudad, bajo los tipos y condiciones que obran en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral se cita, llama y emplaza á Miguel Diaz Clemente, vecino que era de esta capital: en la calle de los Postigos, quinquillero, hijo de José y Teresa, para que se persone con el fin de ampliar la inquisitiva en causa que se le sigue sobre juegos prohibidos.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Cartagena 30 de Setiembre de 1879.

Mi estimado amigo: Ausente algunos dias de esta población, me he visto privado de remitirle la revista correspondiente á la primera quincena del presente mes, rogando á V. me dispense esta involuntaria falta.

El día 22 del actual tuvo lugar en el lindo teatro de la Sociedad «Monroy» la función que anualmente dedica para conmemorar la muerte del inspirado poeta cartagenero D. José Martínez Monroy. El espectáculo fué digno del vate ilustre á quien se dedicaba. Después de ejecutar la orquesta de la Sociedad la *Sinfonía de Norma*, hábilmente interpretada y bajo la dirección del joven tan aprovechado cuanto modesto maestro D. Ricardo Manzano, se alzó la cortina escénica dejando ver una magnífica decoración de salón régio, debida al pincel del aventajado joven, el socio D. Juan Meca, que fué llamado á la escena, donde en medio de una salva de merecidos aplausos fué obsequiado por la Sociedad con una preciosa petaca de plata, encerrada en su correspondiente estuche. En el centro del escenario y sobre un pedestal se hallaba el busto del malogrado Monroy: seguidamente se presentó la junta directiva y señores del coro y mientras estos entonaban un himno á Monroy, letra del Sr. Belendez y música del dicho Sr. Manzano, el Presidente don J. Iglesias orló el busto con una corona de laurel, al que siguieron los demás señores depositando otras coronas al pié del pedestal. Terminado el himno se leyeron varias poesías originales de algunos socios, y concluida dicha lectura se repitió el himno entre atronadores aplausos de la escogida y numerosa concurrencia que invadía el salón.

A continuación se puso en escena la linda comedia del Sr. Larra *Los hijos de Adán*, en cuyo desempeño rayaron á gran altura la Sra. Martínez, Srta. Vera, y los Sres. Ibañez, Vidal y Moncada D. E. y D. J.; los unánimes aplausos que recibieron, son la prueba de la perfecta interpretación de obra tan difícil y delicada.

En el intermedio del segundo al tercer acto, la Srta. Vera cantó con gran afinación y buen estilo la *Habanera* en *España* original del maestro Nieto, teniendo necesidad de repetirla á instancias del público; mi enhorabuena á dicha señorita por los notables adelantos que cada dia se notan en ella, debido á su constante aplicación y buen

deseo, y al maestro Sr. Manzano que bajo su dirección ha obtenido la expresada señorita un éxito tan lisonjero en su debut. Ya que del Sr. Manzano me ocupé, debió hacer constar que si este profesor tuviese otro modo de pensar, es muy posible que la «Crónica de la Música» se hubiese ocupado de él; tanto más, cuanto que según me han asegurado, ha calificado de eminentes muestras de esta localidad, á los que no pasan de ser medianías; de las que se desconocen en absoluto sus obras, lo cual no ocurre con el referido señor Manzano, enemigo acérrimo de elogios inmerecidos. En el intermedio de la comedia á la pieza, los señores de la sección lírica ejecutaron el vals coreado *El Ideal*, mereciendo justos aplausos. Siguió la comedia en un acto *Un beso y un bofetón* en la que la Sra. Martínez y los señores Ibañez, Molina y Carreño hicieron las delicias del público. Hora bastante avanzada de la noche era cuando terminó la velada de la que indudablemente quedarán gratos recuerdos.

Mi sincero aplauso á esta Sociedad, que honrando al vate ilustre cuyo nombre lleva, se honra á sí misma y honra á nuestra vieja Cartagena.

Sigue con gran actividad el adoquinado de las calles, estándose trabajando en las de Jara, Mayor, Aire, San Francisco, Puerta de Murcia y plaza de S. Sebastian, y se ha acordado introducir igual mejora en la Glorieta, calle del Arco de la Caridad, Jabonerías, Barrio del Carmen y otras.

Ha pocos dias llegó á esta el Contralmirante de la Armada, Sr. Antequera, el que en el día de ayer contrajo matrimonio con la bella y virtuosa señorita D.ª Atanasia Angosto y Lapizburú.

Son notables las obras de restauración que se están haciendo en las parroquias diocesana y castrense; en esta última se ha terminado el cimborrio, obra muy atrevida y que han llevado á feliz término los inteligentes Ingenieros naval y maestros D. Salvador Torres y D. Pedro Aguilar: en celebridad de ello, el Sr. Cura de dicha parroquia obsequió con una comida á todos los operarios de la indicada obra.

El Jueves, Sábado y Domingo últimos, funcionó en el Teatro principal la compañía de niños *fiorentinos*, agradando sobre manera los bailes que ejecutaban, así como el director Sr. Velle que rayó á gran altura en las suertes de escamoteo y prestidigitación que ejecutó. Hasta mi próxima queda suyo afectísimo.

Camarón.

### VARIEDADES.

#### INAUGURACION DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL.

Impresionado y sumamente conmovido por el acto religioso, que presenciémos en el día 27 del presente mes, con motivo de la bendición de la iglesia parroquial de S. Miguel, de la que ya se ocupó el «Diario de Murcia», nos resta decir alguna cosa de lo que ha tenido lugar en dicha iglesia en los dias siguientes al de la bendición.

El Domingo 28 á las 9 de la mañana se verificó la traslación solemne del Reservado desde la iglesia de la compañía á la de S. Miguel; á cuyo acto asistieron el párroco, clero é innumerable concurrencia de fieles entre los cuales recordamos á D. Rufino Marin Baldo, Sr. Marqués de Ordoño, Sr. Blanco y otros muchos. La banda del Sr. Mirete y un coro de voces acompañó á su Divina Majestad tocando la marcha real y otras escogidas piezas. La procesion fué por la calle del Conde, Sta. Teresa, y Sacristía de S. Miguel entrando por la puerta principal de la iglesia, cuyo acto terminó con la bendición que dió el Sr. Cura de la misma.

En el mismo dia, á las 4 y media de la tarde, se celebraron solemnes *visperas* á las que asistieron los Sres. Curas de la capital, un numeroso clero y gran concurrencia de fieles. La capilla de nuestra Catedral solemnizó dicho acto cantando al órgano dos bellísimos salmos de don Agustín Gimenez, antiguo organista de dicha Sta. Iglesia, siendo ejecutados admirablemente por el Maestro de Capilla y D. Remigio Arcusa, como igualmente los otros salmos que acompañó el actual organista de la Catedral don Julian Calvo, que con su reconocido acierto en las combinaciones de registros, hizo lucir los que posee el órgano de S. Miguel. Estos salmos hacía ya mas de 20 años que no se habían oido, como tambien el *Magníficat*, obra del referido Sr. Calvo.

Por la noche el pueblo concurrió apesadumado y lleno de entusiasmo á oír las bandas de los Sres. Mirete y Ibañez, instaladas la una en la puerta de San Miguel y la otra en Sta. Dominigo; después de haber tocado en Palacio y en la Gobernación recorrieron varias calles de la población y las de la parroquia, que se veían iluminadas y decoradas como tambien la fachada y toro de dicha iglesia.

El 29 á las 4 y media de la mañana, la campana mayor anunció á los fieles la solemnidad de dicho día, llenando de júbilo la feligresía y á Murcia entera. El Sr. Cura de la misma celebró la misa de aña que fué oída por una inmensa concurrencia. ¡Cuántos recuerdos se aglomrarían á su imaginación en acto tan imponente! Las cenizas de seres queridos y respetados que con tanto ardor trabajaron por dar comienzo á las obras del templo; la memoria de sus muchos amigos; los 18 años trascorridos desde que en aquel mismo altar celebró por vez primera el incruentado sacrificio: todo esto debió conmovérle sobremedura; cuando más de una vez le vimos reconcentrado en sí mismo como en un arrebatado éxtasis.

El templo permaneció materialmente lleno durante las misas que se celebraron antes de la función; á las 10 se dió principio á esta con un solemne *Te-Deum* á toda orquesta, dirigida por el Sr. Mirete. D. José Cánovas, Maestro escuela de la Catedral de Oviedo, cantó la misa. El reputado orador, Sr. Anglada, fué el encargado del discurso inaugural, el cual llenó los deseos del escogido y numeroso auditorio que ocupaba el templo y sus afueras. Con el acierto que le distingue principió su discurso con una bella alegoría del Templo de Salomon comparando con mucha oportunidad á David y Salomón con el difunto párroco y el actual á quien encargaba ofrecer la corona que á aquel correspondía. Dividió su discurso en tres partes; en la primera trató de la parte material del templo, que su trabazon y enlace dá una lección social del modo que deben estar unidos y compactas las distintas clases sociales, en la segunda nos habló con frases galanas del templo interior ó espiritual, indicando que el aparato y ceremonias que en él se verifican preparan y disponen nuestra alma, que de suyo es templo vivo de Dios, para darle el verdadero culto; y en la última adujo concisamente varios testimonios de la protección del Sto. Arcángel, entre los cuales ponderaba sobre todos, la obra milagrosa de la restauración del templo cuya inauguración se celebraba, con contento general y aplauso de todo el pueblo murciano; enaltecido y principalmente la parroquia, con su tan decidida protección.

A tan solemne y religioso acto asistió el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

En la tarde de dicho día ocupó la cátedra sagrada el cura de dicha parroquia. Cuatro palabras breves y sencillas bastaron para demostrar que su corazón se hallaba poseído del más justo y religioso entusiasmo; manifestó su profundo agradecimiento así al Excelentísimo Prelado difunto como al actual, á las autoridades eclesiásticas y civiles, á su feligresía y demás personas que con su cooperación moral y material habían contribuido á dar un día de gloria y rogocio á esta ciudad y especialmente á la feligresía con la inauguración de un templo, que siempre fué y se consideró como una joya religiosa; y que á la protección tan decidida del Sto. Arcángel correspondiémos con la gratitud que Tobias, padre é hijo, mostraron con el Angel San Rafael.

Después de la Novena, motetes al Santísimo y solemne *responso*, se dió un *responso* que se aplicó por el párroco, bienhechores y feligreses difuntos, que tanto interés mostraron por la restauración de esta iglesia; cuyo *responso* arrancó lágrimas y conmovió profundamente á cuantos le presenciaron.

Reciban la más cordial enhorabuena nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado el cura de S. Miguel, la Junta de restauración y todos los que á la misma han contribuido, cuyos desvelos y sacrificios han sido aceptados por Dios bajo la protección del Sto. Arcángel.

Murcia 1.º de Octubre de 1879.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CUESTION GRAVE.

En *La Crónica* de Badajoz, correspondiente al día 28 del mes de Setiembre último, encontramos el siguiente artículo, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores:

### UN NEGOCIO.

Hace tiempo que una casa de banca de Madrid viene haciendo cierta clase de negociaciones con los Ayuntamientos de nuestra provincia, con gravísimo perjuicio; á nuestro entender, de los intereses de los Municipios. La importancia del asunto objeto del rumor público, merece ser tratada en la prensa, para procurar se ponga en claro lo que es objeto de graves consideraciones.

La casa de banca en cuestión, que no es otra que la del Sr. Retortillo, se encarga de pagar á la Administración económica los descubiertos que por contribución territorial, consumos, etcétera, tengan los Ayuntamientos, á cambio de una cesión de los intereses de los descubiertos que pudieran corresponderles por el 80 por 100 de Propios.

La importancia que el negocio tenga para el cesionario no es fácil calcular, aunque hay quien asegura que en menos de dos años ha hecho efectiva una ganancia de 18 millones de reales; pero sea mas ó menos la cantidad, la cuestión principal no es esta; aun suponiendo que fuera mayor la ganancia realizada en tan poco tiempo, el negocio, exorbitante de por sí por los rendimientos, se hace inmensamente mayor por el modo de realizarlo. Hecho el contrato con los Ayuntamientos, el apoderado de la casa paga los descubiertos con anticipaciones que á cuenta de los intereses del 80 por 100 puedan corresponderle, y que la Administración económica hace desde luego; de modo que la casa paga los descubiertos con los créditos mismos de los Municipios, á quienes entrega su carta de pago correspondiente, reservándose el resto de dichos créditos, según el contrato.

No puede, en verdad, hacerse un negocio mejor; sin exposición de capital y sin trabajo alguno, se puede realizar, y se realizará seguramente, una ganancia que no podemos afirmar ascienda á lo que se dice, pero que desde luego creemos será de consideración; ganancia que procede, como ven nuestros lectores, de la hacienda de los Municipios. Esta es la negociación, poco mas ó menos; estando por nuestra parte dispuestos á rectificar algún error de detalle en que pudiéramos incurrir.

¿Mas ahora se nos ocurre preguntar: ¿Son legales esas anticipaciones que la Administración económica hace á los Ayuntamientos por cuenta de los intereses del 80 por 100, para cubrir con ellas descubiertos por contribuciones u otros conceptos?

¿Están autorizados los Municipios para ceder á la casa en cuestión ó á cualquiera otra los intereses del 80 por 100 referidos?

Si los Ayuntamientos pueden compensar sus descubiertos en la Administración económica con anticipaciones de sus créditos del 80 por 100 que les adeuda el Estado, como es que los Ayuntamientos no hacen estas compensaciones por sí mismos, y recurren al Sr. Retortillo para que por medio de este se verifiquen? Haciéndolas los Ayuntamientos por sí se ahorrarían todo cuanto la casa en cuestión va ganando en estas negociaciones: 18 millones de reales hasta la fecha, desde hace año y medio, según se dice.

Si las compensaciones son legales y ha podido hacerlas la Administración, esta no será seguramente responsable de un contrato ruinoso que han hecho los Ayuntamientos, á no ser que á estos no se les hicieran cuando directamente la piden, y al cuando lo pretenden por conducto del Sr. Retortillo, lo cual sería de tal gravedad, que no nos atrevemos á suponer siquiera.

No queremos tampoco dar crédito á ciertos rumores relacionados con el asunto que nos ocupa; pero ellos mismos nos imponen el deber de procurar una contestación satisfactoria á la siguiente pregunta:

¿Es cierto que varios empleados de la Administración económica tienen asignado y cobran sueldo por la casa del señor Retortillo?

El asunto reviste un carácter muy grave por mas de un concepto. Los intereses de nuestros Municipios y el crédito de la Administración exigen que la verdad de los hechos se depure para evitar unas negociaciones tan ruinosas para aquellos, corregir los abusos que pudieran haber de parte de los que median en ellas, y satisfacer la opinión pública, preocupada hace algun tiempo con ciertas operaciones en nuestra Administración.

El corresponsal de *El Mercantil Valenciano*, que está en el caso de conocer bien el resultado de las conferencias de los demócratas de París, que tanto han dado que hablar estos dias, dice lo siguiente:

«Los demócratas se felicitan por el resultado tan satisfactorio que han obtenido las conferencias de París. Todos se dan la enhorabuena, y es unánime el deseo de borrar antiguas disidencias para establecer un partido fuerte, robusto, capaz de resistir las impacientes de los exajerados y la reacción de los conservadores; una especie de centro izquierdo de la política democrática.»

Desde luego ponemos en tela de juicio tan excelentes resultados, tanto mas, que no se trata, según

nuestros informes, de constituir tal partido ni tal centro, sino una mera unión; pero lo que nos llama la atención es que *El Globo* haya suavizado un poco su actitud, escribiendo estas líneas *pro domo sua*:

«Repetimos, pues, lo que ayer decíamos: ¡Quién sabe si lo que alguno dijo hace cuatro años, y sosteniendo tiene solo contra todos, se habrá reconocido, al fin como bueno, útil y oportuno!»

Por de pronto, alguna esperanza concebimos de que esto suceda, recordando cómo unos abandonaron en buena hora torpes y sistemáticos retratamientos electorales, según les aconsejábamos, y viendo cómo otros ya no quieren, como nosotros no hemos querido nunca, uniones monstruosas, sino el establecimiento de partidos fuertes, robustos, capaces de resistir á los reaccionarios y á los demagogos.

Basta por hoy. Muchas de las noticias que circulan son inexactas, y necesariamente distraen la opinión pública del recto camino que debe seguir hasta conocer en sus fundamentos un suceso que tiene ó debe tener alguna importancia en nuestra esfera política.

Aguardemos, pues, á que hablen los que deben hablar.»

Pues que hable el Sr. Carvajal, que está tan cerca del colega, como enterado de lo sucedido en calidad de testigo y negociador.

Toda la prensa europea y americana observamos que se ocupa de la cuestión cubana, y por cierto que sus corresponsales en Madrid dicen lo que les da la gana con una libertad de que hay raros ejemplos.

Por esto ha de procurar el Gobierno apaciguar los ánimos y buscar el mejor medio de acallar toda manifestación rebelde, que sirve para dar pie á los enemigos de España á soliviantar las pasiones.

Una sobrina del actual presidente del Tribunal de Cuentas se presentó ayer en la Universidad de Valladolid, en el acto de la apertura de los estudios, para recibir dos premios que ha ganado en el pasado curso, uno correspondiente á la asignatura de Aritmética y Algebra y otro á la de Retórica y Poética.

Parece que se propone seguir la carrera de Derecho, y hacerse doctora en dicha facultad.

Dicha señorita tiene ahora diez y seis años, es de carácter afable y sumamente hermosa.

La prensa de la noche publica un telegrama de París, que vamos á reproducir con verdadera satisfacción. Versa sobre la sensación causada en Lima y Bolivia al saberse la noticia de haberse firmado tratados de paz entre España y aquellas Repúblicas, con las cuales teníamos interrumpida toda clase de relaciones desde la última guerra del Pacífico.

Ahora copiamos el telegrama á que hacemos referencia:

«París 30 de Setiembre.—Ha llegado el correo del Pacífico.

El presidente de la Cámara en Lima dió lectura, en sesión, del telegrama del ministro peruano que anunciaba la firma del tratado con España.

Toda la Cámara prorumpió unánime en vivas á España y al Perú, en medio de atronadores aplausos.

La Cámara de Bolivia habia recibido también con atronadores vivas á España la noticia de la firma del tratado, y su ratificación se considera segura.

Los poderes del Ecuador son esperados de un momento á otro, y ofrecen buen aspecto las negociaciones de Chile, que no querrá quedar aislada entre las demás Repúblicas.»

Como acérrimos y constantes partidarios de mantener amistosas y estrechas relaciones con los pueblos que nos unen lazos estrechísimos de religión, de raza y de costumbres, consideramos muy beneficioso para ambos países todo lazo de unión que favorezca el progreso mútuo de los intereses que á cada uno le son propios.

Queda, por tanto, abierto un nuevo mercado á nuestras producciones, que dará vida y movimiento á nuestro empobrecido comercio.

Escriben de Toledo á un colega sobre la defraudación allí descubierta:

«Parece que el reducido á prisión no ha sido el alcalde de una villa importante de aquella provincia, sino el administrador de Rentas estancadas; que en efecto, hay tambien preso un empleado de aquella Administración económica, pero no de los actuales, sino uno que dejó

de serlo á principios de 1878, y que hay tambien preso un particular.»  
Firme con los defraudadores.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden declarando subsistente una carga de justicia de 1.701 pesetas 73 céntimos, que figuran en el presupuesto de obligaciones generales del Estado á favor del duque de Osuna.

**Gobernacion.**—Real orden recordando que para la contratación de toda clase de servicios y obras públicas, provinciales y municipales, cuyo coste llegue á 50.000 pesetas, es indispensable la doble subasta.

—Otra señalando la inteligencia que debe darse al art. 41 del reglamento de exenciones físicas del servicio militar, una vez transcurridos los tres meses que el citado artículo señala.

Es un dato oficial, según *Las Novedades*, de Nueva-York, que entre los llamados innumerables clubs recientemente formados para hacer á Cuba independiente, no se han reunido mas que 574 pesos, lo que no es gran cosa por cierto para constituir el tesoro fundamental de una nación independiente.

Esa cantidad, según cálculos, representa que son en los Estados Unidos menos de 40 los individuos que manifiestan prácticamente su deseo de ver independiente á Cuba. Partiendo de la base de que aquella cantidad ha sido el fruto de la recaudación de tres meses, calcula á continuación el colega que á este paso se tardaría trece años en poder enviar siquiera un buque con armas á los insurrectos cubanos.

Anteayer se constituyó en el domicilio del Sr. Lagunero el brigadier Santelices, fiscal nombrado para instruir la sumaria que á aquel se le forma.

El Sr. Lagunero se hallaba levantado, pero en estado poco lisonjero, y, según se decía anoche, el fiscal, de acuerdo con los dictámenes facultativos, se decidió por comenzar la sumaria, tomando la interrogatoria al enfermo, pues ha de tardar algunos dias en poder ser trasladado sin peligro.

Tambien parece que se tomó declaración á la señora hermana del procesado.

Segun nos aseguran, los gobernadores de varias provincias, entre otros los de Badajoz y Ciudad-Real, han recibido encargo de ejercer exquirita vigilancia en las vías férreas que corresponden á sus respectivas jurisdicciones.

Dice un colega:

«Es opinión generalmente aceptada entre los demócratas, que cuando regrese á Madrid el Sr. Martos y dé á conocer oficialmente la perfecta conformidad que se ha establecido entre dicho hombre político y los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron y Carvajal como resultado de las conferencias de París, se emprenderá una activa organización democrática, tanto en Madrid como en provincias, constituyéndose comités encargados de sostener, como principios, las bases acordadas en dichas conferencias.»

El Manifiesto que debe redactar el señor Martos hará revelaciones, en cuanto sea posible, respecto á las citadas bases.»

En la reunion del Consejo de Estado en pleno, de anteayer, empezó á discutirse el reglamento de puertos; se resolvieron algunas competencias, y se emitió informe en algunos expedientes de carácter administrativo.

Ayer tarde se han reunido los ministros en Consejo en el Palacio de Buenavista. Parece que han acordado celebrar dos Consejos por semana; en lunes, bajo la presidencia de S. M. el rey, y en jueves, bajo la del general Martinez Campos.

Hoy á la una será presentado á su majestad el rey por el pronuncio de Su Santidad el guardia noble portador del birrete cardenalicio conferido á monseñor Cattani.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á Niza, según las noticias recibidas ayer en Madrid por sus mas íntimos amigos.

Decíase tambien que ha fracasado la proyectada conferencia del

jefe del partido conservador-liberal de España con el cónsul del imperio germánico.

La inauguración del curso y reparto de premios á los alumnos, verificada anteayer en el colegio de segunda enseñanza que el real Patsimonio sostiene en el Escorial; revistió los caracteres de verdadera solemnidad.

Fuó presidido el acto por S. M., á quien acompañaban los jefes superiores de Palacio, ministro de Fomento y director del colegio, presbítero D. José Hospital.

Ha teleografiado el duque de Bailén al ministro de Estado aceptando con satisfacción el honroso y delicado cargo de ir á Viena, en representación de S. M., á pedir al emperador Francisco José la mano de la archiduquesa que ha de compartir con D. Alfonso el trono de sus mayores.

Ha oído asegurar *El Liberal* que ha desaparecido hace dos dias un detenido político del castillo de Santa Catalina de Cádiz.

Leemos en el *Diario de Avisos*, de Zaragoza:

«Han sido conducidos á esta capital, desde los baños de Fitero, en calidad de detenidos, un teniente coronel y un capitán, pertenecientes á la guarnición de esta plaza. De público se dice, aunque no garantimos la noticia, que tales prisiones están relacionadas con los rumores circulados estos dias sobre alteración del orden público.»

El duque de Bailén, que debía salir anteayer de San Sebastian para Francia, regresará á Madrid á recibir instrucciones, despues que haya sido consultado su nombramiento á la corte de Viena.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensión sobre la Caja de la Administración económica, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana, en los dias y por el orden que á continuación se expresan:

**Día 2 de Octubre.**—Monte-pío militar, primera clase; idem de marina; jubilados de todos los ministerios y de la real Casa.

**Día 3.**—Monte-pío civil, letras A á la E; idem de jueces, coroneles y tenientes coroneles; retirados de marina.

**Día 4.**—Monte-pío civil, letras F á la L; primeros y segundos comandantes; plana mayor de jefes.

**Día 5** (de 10 á una).—Cruces pensionadas.

**Día 6.**—Monte-pío civil, letras M á la Z; idem de la Casa real; capitanes, tenientes y alféreces.

**Día 7.**—Monte-pío civil, letras R á la Z; sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

**Día 8.**—Monte-pío militar, segunda clase, letras A á la L; idem de tercera clase; cesantes de Hacienda.

**Día 9.**—Monte-pío militar, segunda clase, letras M á la Z; cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda; idem de la real Casa; exclaustrados; mesadas de supervivencia.

**Día 10 y 11.**—Todas las nóminas sin distinción.

**Día 13.**—Retenciones.»

Á la una y cuarto tuvo anteayer lugar en el paraninfo de la Universidad central, la solemne inauguración del curso académico de 1879-80.

El director de Instrucción pública, Sr. Cárdenas, ocupaba la presidencia, teniendo á su derecha al rector Sr. Riaz y Pedraja y al decano de la facultad de Derecho, y á su izquierda á los decanos de Filosofía y Letras, Farmacia y Ciencias.

El ilustrado catedrático Sr. Valle y Cárdenas leyó un notable discurso, que versó sobre el estado actual de la Filosofía, que, en su concepto, atraviesa una verdadera crisis.

Hizo atinadas reflexiones sobre la influencia de la Filosofía en la vida y en el porvenir de la humanidad, y enumeró con notable erudición los progresos y vicisitudes de la ciencia filosófica.

Al terminar la lectura del discurso se oyeron grandes y prolongados aplausos, y el catedrático Sr. Valle fué felicitado por sus compañeros.

Acto seguido se dió principio á la distribución de premios á los alumnos.

El director de Instrucción pública declaró en breves frases abierto el curso de 1879-80.

La concurrencia fué muy numerosa y escogida.

En el estrado se veían, además de los individuos que componían el claustro universitario, varias personas distinguidas en las letras y en las artes.

El sexo femenino estaba representado en esta solemnidad por multitud de distinguidas y bellas damas.

Anteayer inauguraron los padres franciscanos del convento de la villa de Concentaina un establecimiento de instrucción, en el cual enseñarán los religiosos, por ahora, á los jóvenes alumnos que concurren al mismo las asignaturas de latinidad, Geografía ó Historia.

Ha fallecido en Valladolid la señora doña Emilia Martinez Hubert, esposa del teniente general D. Eugenio Gonzalez Iscar, á quien, como á su familia, acompañamos en su dolor.

En el concejo de Piloña (Asturias) y sitio denominado del Monte de Coya, ha sido descubierto el día 22 de Setiembre, al explotar una cantera, una tumba ó dólmen conteniendo cinco esqueletos (que han sido por desgracia totalmente destruidos por los exploradores, ansiosos tal vez de hallar algun tesoro), cuyos esqueletos se hallaban superpuestos en dos capas ó pisos, separados entre sí por una piedra plana ó losa, habiéndose hallado con los referidos esqueletos dos hachas de piedra pulimentada jadeita, dos de forma esférica que se hallan en poder de diferentes paisanos, y unos fragmentos de florina blanca con rayas rojas y violácea, de forma circular y perforada en su centro, que ha debido ser usada como objeto de adorno en la época prehistórica de la piedra pulimentada, á que ha debido pertenecer.

Alrededor del expresado dólmen habia amontonada bastante cantidad de piedra menuda, sin duda para evitar la profanación de dicha tumba, ó que las fieras pudiesen extraer los cadáveres por los huecos que dejaban entre sí las losas que formaban el sepulcro. Todo este montículo se halla hoy día cubierto de un pie de tierra vegetal, elevándose en la parte céntrica y superior del dólmen un castaño que mide dos metros sesenta y cinco centímetros de circunferencia.

El arzobispo de Sevilla ha dirigido una notable circular á los curas párrocos, encareciéndoles la necesidad de que se pongan de acuerdo con los alcaldes y juntas locales de primera enseñanza, visiten con frecuencia las escuelas de su respectiva parroquia y procuren estar en armonía con los profesores, á quienes han de considerar como poderosos auxiliares en su sagrado ministerio, pues haciéndolo así se alcanzarán los resultados apetecidos de la instrucción y la enseñanza.

Segun afirma una revista francesa, el Sr. Dalmas ha practicado con extraordinario éxito en la vecina nación, un nuevo procedimiento para destruir la filoxera por medio de la electricidad.

Hasta ahora no se sabe el efecto que producirán en la vejetación las descargas eléctricas, y esperamos con verdadero interés los detalles mas minuciosos para satisfacer la curiosidad que ha de inspirar la noticia á nuestros agricultores.

Los trenes express entre Madrid y Sevilla recientemente establecidos por la compañía de Alicante, llevan todos un carruaje de lujo con sillones-camas-berlinas y berlinas-camas, que ofrecen al público las mismas comodidades que encuentran en las mejores líneas del extranjero.

El recargo sobre los precios ordinarios de los billetes de primera clase es de 10 por 100 para los asientos de berlina, y 15 por 100 para los sillones-camas.

Tres asientos con el mencionado recargo de 10 por 100 dan derecho á una berlina en el referido tren express.

Las berlinas-camas forman compartimentos separados, pero que pueden comunicarse entre sí cuando una familia desea ocupar dos de ellas.

El público ha acogido con marcado favor esta mejora, y son muchos los que piden con anticipación los compartimentos disponibles en cada tren.

Los periódicos de provincias nos dan cuenta de los siguientes siniestros:

«El día 27, entre nueve y diez de la noche, hubo un incendio en el sitio conocido por Dehesa del Palmar, (Cádiz), quemándose dos chozas y un pajar, propiedad de D. Diego Caballero, y otra choza que lo era de D. José Esparragosa; siendo el total de la tierra quemada 24 fanegas de rastrojo.

El autor lo es Miguel Ruiz Gavilán (alias) Malsueño, que se encuentra a disposición de la autoridad correspondiente.

—Otro [ocurrió casual el jueves último en el punto de «Puente Mayorga» (Cádiz), término de San Roque, que con una rapidez inconcebible redujo a cenizas siete chozas de aquellos desgraciados pescadores. No hubo que lamentar desgracias personales.

—En la mañana del 25 se declaró en Alcoy un violento incendio en una casa de la calle de las Comedias (Valencia), el que no llegó a tomar las proporciones que en principio fueron de temer, gracias a las eficaces medidas de la autoridad local.

Esto no obstante, la casa quedó reducida a escombros, pero sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracia alguna personal.

—Anteayer a las doce los trabajadores del muelle de Alicante advirtieron que se había prendido fuego a una partida de bolas de yute que acababan de ser descargadas, y por rápidos que fueron a arrojarle agua y en acudir parte de la detención de la goleta Caridad, no pudo evitarse que ardiessen unas cincuenta, de las setenta que formaban la partida, y que aun las que pudieron salvarse resultasen con perjuicio mas ó menos importante.

Ignoramos si el hecho ha sido casual ó intencionado; mas nos llama la atención que se propagase el voraz elemento con tanta rapidez, en sitio tan concurrido, y teniendo a la mano tal abundancia de agua.

Al terminarse ayer en la Universidad de Granada la inauguración del curso académico, unos cuantos estudiantes recorrieron las calles de la población tumultuosamente, pero sin proferir voz alguna subversiva, y fueron disueltos los grupos a las primeras amonestaciones de la autoridad.

Ayer mañana a las siete ha fundeado en el puerto de Santander, procedente de la Habana, el vapor-correo Gijón, conduciendo correspondencia pública y 77 pasajeros, 75 individuos de tropa, dos confinados cumplidos, uno para cumplir condena y tres deportados; total 158.

Durante la travesía ha ocurrido una defuncion por enfermedad crónica.

Prévia muda de ropa y aseo, ha desembarcado pasaje y correspondencia.

## Telégramas.

París 1.º.—La duquesa de la Torre visitó ayer a la reina Isabel, cuya visita duró dos horas.

Faltan detalles. Con motivo de haber reanudado sus trabajos las fábricas de ferretería de Charles Roi, se ha celebrado una importante reunion por los dueños de las mismas, pronunciándose varios discursos encomiando la prosperidad de dicha industria en todo el país, y expresando el deseo de que sea durable.

Londres 2.—El periódico el Daily News, en su edicion de esta tarde, dice que cuatro regimientos del Turkestan han emprendido la marcha para auxiliar a los insurrectos de Cabul.

Berlin 2.—El príncipe de Bismark ha declarado a los señores Onbril é Irlhoff, que no ha tratado, en sus negociaciones con el emperador de Austria, de ninguna cuestion que pudiera afectar a los intereses de Rusia.

Febra.

## Miscelánea.

Estado del tiempo.—La depression del Océano sigue avanzando hacia el Norte de Europa. Por esto la depression de Sevilla ha desaparecido. En cambio las presiones han disminuido 3 milímetros en la Coruña y San Sebastián. Simultáneamente las temperaturas han aumentado considerablemente en España. Ayer miércoles las curvas de las presiones estaban orientadas de Poniente a Levante. Es probable que el mal tiempo alcance a nuestras costas del Norte, y que las lluvias se inicien en el Centro. La línea de la menor presión pasaba por San Sebastián y la Coruña; la mayor presión estaba circunscrita a Granada. Vientos Noroeste y Sudoeste. Cielo en general despejado. Cubierto en la Coruña y Oporto. Lluvia en la Coruña, Orense y Santiago. Mayor temperatura a las nueve de la mañana: 26 grados en San Sebastián; menor 13 en Teruel. Má-

xima en Madrid 28; mínima 12. Agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo.

Habiéndose presentado en la plaza billetes al portador falsos de la serie de 50 pesetas, emision de 1.º de Enero de 1875, el Banco de España pone en conocimiento del público las diferencias que los distinguen de los legítimos, y son:

### En el grabado de Agura.

El grupo del centro superior, además de la desigualdad que se observa en todas las líneas, tanto en las carnes como en los ropajes, forma un conjunto pálido y desentonado.

El fondo de la derecha no tiene, como el legítimo, el trozo de muralla que se interpone entre la figura y el campo, en el cual no existen los haces microscópicos de mies, y resalta mucho mas la casita que hay en medio del follaje, y mucho menos las colmenas que se hallan colocadas detrás del pie derecho de la figura.

El fondo de la izquierda, que representa el mar, aparece mas claro, porque las líneas que lo forman están mas distantes entre sí y solo llegan hasta la embarcacion, resultando de esta a la figura un trozo blanco que hace resaltar notablemente el atributo del comercio que sostiene la figura con la mano derecha.

La muralla, los fardos y el terreno, de entonacion mas pálida, y el áncora mas marcada que en el legítimo; sucediendo lo propio con las líneas que forman el celaje entre las cabezas de las figuras y el campo de la derecha. La faja donde se halla grabado el lema «Banco de España», carece del rayado horizontal en todo su fondo. El rayado de los fondos de las oraciones en que se hallan colocados los niños que representan la historia y la pintura, es borroso y tosco, así como la ejecucion y estampado de las figuras.

La cabeza del centro de la orla inferior tambien resulta borrosa y toscamente grabada, lo mismo que las de los leones de los medallones laterales, que en nada se parecen a las de los billetes legítimos.

### En el grabado de adorno.

Todo el dibujo que constituye la orla del billete falso, así como la letra y fondos de las carteras donde se hallan colocados los números de orden, son completamente distintos, y los guarismos unidos y gruesos.

### En el fondo de color del anverso y reverso.

No pueden precisarse las diferencias, especialmente del anverso, porque en nada se parece al adorno del legítimo; y el reverso, si bien mas regular y entonado las letras y números microscópicos resultan confusos, borrosos y mal estampados, y las cabezas que se hallan colocadas en los medallones laterales, como hechas a mano, carecen de la limpieza y regularidad de las líneas que tienen las del billete legítimo, por estar ejecutadas a máquina.

### En el papel.

El papel es de pasta ordinaria y sucia, al parecer de fina, con marcas transparentes, no pudiéndose apreciar las diferencias que existan, porque se hallan confundidas con las estampaciones en negro y en color, lo cual sucede asimismo con el billete legítimo.

Para que el público pueda comprobar las diferencias que quedan indicadas, se hallarán de manifiesto en la porteria de este establecimiento un billete falso y otro legítimo.

## Seccion comercial.

Olot 29 de Setiembre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de primera de 78 a 82 rs. hectólitro; de segunda de 74 a 78; de tercera de 70 a 74; mezclado de 68 a 72; maíz de 51 a 55; fajol de 52 a 58; judias de 96 a 100; cebada ordinaria de 30 a 34; centeno de 50 a 54; mijo de 49 a 53; panizo de 58 a 62; habas de 52 a 56; avena-cebada de 24 a 28; blat-grosal de 74 a 78; con ordi de 60 a 64; con arvejas de 44 a 48; arvejas de 56 a 60.

Zaragoza 28 de Setiembre.—Hé aquí los últimos precios en el mercado de este día:

Trigo monte de 23'69 a 24'52 pesetas hectólitro; huerta de 23'41 a 23'97; cebada a 11'24; avena a 8'57.

Vigo 29 de Setiembre.—Los precios corrientes de granos en la alhóndiga de esta ciudad son los siguientes:

Trigo ferrado a 20 rs.; maíz de 15 a 16; centeno a 13; cebada a 16.

Valencia 30 de Setiembre.—Aguardientes: Las transacciones casi nulas, pues aunque nos encontramos en la época de consumo, la llegada del vapor «Dantes» con 800 y pico de bocoyes, ha surtido a la mayor parte de los consumidores.

Las últimas operaciones que conocemos son:

Espiritu industria de 35 grados, de 31 l/2 a 32 rs.; norte-americano a 30; anisados de 25, de 28 a 23 l/2.

Precios puestos a bordo, con casco:

Espiritu de 35 grados, a 1.902 rs. pipa de 516 litros; de 20, a 1.000 de 483; anisados de 30, a 2.240 de 516; de 25, a 1.540 de 483; de 20, a 1.250 de 483; de 18, a 1.100 de 483; orujos de 35, a 1.560 de 516.

Córdoba 30 de Setiembre.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de cereales y demás artículos de primera necesidad:

Trigo de 50 a 53 rs. fanega; cebada de 21 a 23; habas de 31 a 34; garbanzos de 94 a 190; escaña de 14 a 16.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Acete en los molinos a 40 rs. arroba; en la ciudad, con derechos, de 54 a 58.

Carne de vaca a 46 cuartos libra; de carnero a 30.

Harina flor candéal superior a 23 reales arroba; recia a 19; de segunda a 18 l/2; de tercera a 17 l/2. Estos precios son en domicilio y al contado. Moyuelo sin envase a 16 rs. fanega; salvado de primera, segunda y tercera a 13, 10 y 5 respectivamente, por partidas de mas de diez fanegas. En esta estacion: harina candéal a 22 rs. arroba; recia de primera a 18; de segunda a 17 l/2; de tercera a 16 l/2.

Linares 29 de Setiembre.—Hé aquí los precios corrientes:

Trigo a 22 pesetas el hectólitro y de 50 a 52 rs. la fanega; ceba a 10 id., y de 22 a 23 id.

Habas a 12 pesetas el hectólitro y de 27 a 28 rs. la fanega; garbanzos a 62 id., y de 70 a 150.

Acete a 41 rs. arroba; vinagre a 20.

Logroño 28 de Setiembre.—Hé aquí los últimos precios:

Trigo de 55 a 58 rs. fanega; cebada de 28 a 30; avena de 18 a 19; habas de 33 a 37.

Alubias de 15 a 16 pesetas fanega las de inferior calidad pues las llamadas de riñon en esta valen a 20 pesetas.

En esta no ocurre cosa particular que comunicarle que pueda interesar a los lectores del periódico que dirige.

Santa María de Nieva 29 de Setiembre.—Los precios obtenidos por los granos en el último mercado son los siguientes:

Trigo de 55 a 56 rs. fanega; centeno de 31 a 32; cebada de 27 a 28; algarrobas de 30 a 32; garbanzos de 160 a 240.

Valladolid 30 de Setiembre.—Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 500 fanegas de trigo, que se colocaron de 56 a 57 reales las 94 libras.

Centeno 100 fanegas, que se pagaron de 38 a 39 l/2 rs. las 90 libras.

Cebada 200 fanegas, que se pagaron a 30 rs. fanega.

La entrada de trigo hoy en el mercado del Canal ha sido de 500 fanegas, pagándose de 56 l/2 a 57 reales las 94 libras.

Harinas en partidas, ofrecidas y sin compradores, cotizamos:

De primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 16 l/2.

Todo con sacco.

Al detall se venden en estas fábricas:

De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

Acetites: Precios, clase primera a 60 reales arroba; media idem cuarto, medio cuarto y mitad idem, proporcionalmente; panilla a 12 cuartos; clase segunda a 56 rs. arroba; media idem, cuarto, medio cuarto y mitad idem, proporcionalmente; panilla a 11 cuartos.

Sevilla 30 de Setiembre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos expuestos en el mercado:

Trigos fuertes sobre el muelle a 54 reales fanega; pintones a 54; blanquillos a 55; cebada a 24; avena rubia a 17 l/2; negra a 19.

Habas mazaganas a 36 l/2; tarragonas a 37; cochineras a 34.

Altramuces a 30; maíz (de secano) a 42; de riogo (en las huertas) a 41; garbanzos duros superiores de 90 a 120; medianos de 80 a 85.

Jabon pinta sevillana de primera a 38; de segunda a 35; verde Killay de primera a 31; de segunda a 28.

Acetunas: Reina primera, a 160 reales fanega; medianas a 80.

Alcaparras curtidas en vinagrillo, a 30 rs arroba; alcaparrones curtidos a 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 a 60 rs.

Acete: Entrada de ayer por la Calzada 600 arrobas a 43; hoy 1.000, a 43 l/2 y 42 3/4; endeble 1.000, a 41 y 41 l/2.

Pamplona 29 de Setiembre.—Los precios en los mercados de esta capital en el día de hoy, son los que se expresan:

Trigo de 27 a 27'50 rs. robo; avena de 12'50 a 12'75; cebada de 15'50 a 16; habas de 19 a 19'25; beza de 2 a 20 25; girón a 18'75; alholva a 23'50; linosa a 22; alubias a 38.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 14 a 16 rs. cántaro; rancio de 36 a 40; vinagre de 8 a 9; aguardiente de 32 a 56; acete de 65 a 68 reales arroba navarra.

Aolz 27 de Setiembre.—Trigo a 25 reales robo; cebada a 15; avena a 12.

Vino a 12 rs. cántaro.

Cádiz 29 de Setiembre.—Los precios del trigo, de las harinas y del vino son los siguientes:

Harinas, regulares existencias y demanda, cotizándose a los precios siguientes:

Castilla de primera de 23 a 24 rs. los 11 l/2 kilos; de segunda de 20 a 21; de tercera de 16 a 18; del país primera a 23; de segunda a 22.

Trigo: Cortas existencias y regular demanda, empezándose a recibir el de la nueva cosecha a los precios de 52 a 56 reales fanega, en la estacion del ferrocarril.

Vinos de Jerez: Siguen sin variacion muy encalmados y con buenas existencias.

Las clases para exportacion valen desde 1.200 a 6.000 rs. pipa de 590 litros, franco a bordo en esta bahía.

Reus 29 de Setiembre.—Aguardiente de vino: Espiritu de 35 grados a 94 duros

jerezana; refinado a 29 libras carga; Holanda a 23.

Aguardiente de orujo: Espiritu de 35 grados a 64 duros jerezana; refinado de 24 2/4 a 19 libra; Holanda de 19 2/4 a 15.

Aguardiente anisado: Doble anis de 19 a 20 grados 29 libras la carga; sencillo a 23.

Vinos: Tinto dulce superior a 6 duros carga; id. mediano a 5; id. seco superior a 6; id. mediano a 5; id. flojo de 22 a 23 pesetas; blanco id. a 17.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior, a 10; blanca a 8; floja a 6.

Trigo de Urgel de 78 a 82 rs. cuartera; extranjero de 68 a 70.

Harina de primera de 18 3/4 a 19 1/4 reales arroba; de segunda de 17 3/4 a 18; de tercera de 13 a 14.

Arroz núm. 0 bajo, a 20 l/2 rs. arroba; bueno a 21; de segunda a 21 l/2; de tercera a 22; de quinta a 22 l/2; de sétima a 23 l/2.

Centeno a 10 pesetas cuartera; cebada a 7 l/2; garbanzos de 20 a 30; habichuelas a 2; habones a 10; bésas a 11; alpieste a 18; algarrobas a 9 rs. arroba.

Bacalao de Noruega, primera clase, a 33; esetas quintal catalan; de segunda a 31.

Sardina de Ayamonte y Galicia a 10 pesetas millar, según clase; atúa de retorno a 45 duros pipa; de venida a 47; Sorra a 60.

Cacao Caracas a 8 rs. libra; Guayaquil de 33 a 34 duros quintal.

Café Puerto-Rico de 27 a 29; Manila de 22 a 23.

Canela china de 15 a 16 rs. libra; de Ceilan de 19 a 21.

Azúcar florete a 54 pesetas quintal; quebrado de 41 a 48; peninsular a 51; cortado a 11 l/2 duros; de pilon a 11.

Equivalencias (métricas): La carga de vino 121'40 litros; pipa catalana 485'60; jerezana 515'95; cortan de acete 4'13; quintal de peso 41'60.

Madrid 1.º de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 13'75 a 14'25 pesetas la arroba y a 1'55 el kilogramo.

Idem de carnero a 0'51 pesetas la libra y a 1'02 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'50 a 19'50 pesetas la arroba; de 0'84 a 0'87 la libra, y de 1'82 a 1'90 el kilogramo.

Jamon de 25 a 30'00 pesetas la arroba; de 1'23 a 1'75 la libra, y de 2'67 a 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0'41 a 0'47, y de 0'47 a 0'52 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 a 17'50 pesetas arroba; de 0'29 a 0'71 la libra y de 0'63 a 1'54 el kilogramo.

Judias, de 6'00 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'80 el kilogramo.

Arroz, de 7 a 9'00 pesetas arroba; de 0'30 a 0'37 la libra, y de 0'65 a 0'80 el kilogramo.

Lentejas, de 6'00 a 7'00 ptas. la arb. de 0'25 a 29 la libra y de 0'54 a 63 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'50 a 1'75 ptas. arroba, y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 a 1'12 ptas. arb., y a 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 a 0'87 ptas. la arb. y a 0'69 el kilogramo.

Petróleo de 7'60 a 8'20 pesetas el decálitro.

Jabon, de 11'00 a 15'00 ptas. la arb., de 0'50 a 0'80 la lib. y de 1'08 a 1'33 el kilogramo.

Patatas, de 1'75 a 2'00 ptas. la arb., de 0'14 a 0'16 la libra.

Acete, de 17 a 17'50 ptas. la arroba, de 0'53 a 0'60 la lib. y de 13'10 a 14'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'37 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Trigo, precio medio, a 17 1/2 pesetas la fanega, y a 31'15 el decálitro.

Cebada, precio medio, a 7'71 pesetas la fanega, y a 13'94 el decálitro.

\*\*

### EXTRANJERO.

Gran Bretaña.—En todos los puertos parece ser que son fuertes las existencias, esperándose además 220 buques con 8.253.560 fanegas de trigo. Las demandas de reexportacion para Francia son escasas. Los tenedores tienen firmes pretensiones de subida en los precios, pero no se consiente por los compradores, que parecen retraidos a causa de ellas.

Hay ofrecidos nueve cargamentos norte-americanos de trigo (254.562 fanegas), pero no se aceptan por los precios que se piden.

En Londres hay la opinion de que los franceses tienen la culpa del alza en los trigos en el Norte América, a causa de la aglomeracion de demandas que han dirigido a Nueva-York.

Francia.—Todos calculan próximas alzas en los mercados del trigo. En los mercados rurales 17 ofrecen subida.

49 arroza y 9 habas. Los precios, a pesar de todo, no han alcanzado los del año anterior, que fueron de 28 a 32 francos, y ahora son de 28 a 30 por los cien kilogramos.

Hé aquí las últimas entradas de trigo: Marsell, 12) 573 hectólitros; Burdeos, 61.466; Nantes, 20 000; Havre, 132.000.—Total, 810.000 fanegas.

No obstante esta importacion, los trigos extranjeros ofrecen una alza de 50 céntimos por los 100 kilogramos.

Cotizaciones.—Nueva-York: Trigos rojos a 1'21 dollars bushel de 35 litros (un céntimo de alza); harinas de 4'65 a 4'85 dollars barril de 88 kilogramos; flete de cereales para Europa a 6 quarter de 480 libras inglesas, ó sean 217 kilogramos.

Londres (Mark Lane): Trigos del país, rojos de 45 a 49 schellens quarter, y blancos de 46 a 52; Australia para el continente, a 51 l/2.—Marsella: Trigos por 100

kilogramos: Irka-Azoff duro a 27'25 francos.—Irka-Nicolaieff a 25; Taganrog tierno a 29; Red-Winter a 25'50.—Havre: Trigos Michigan blanco a 27'52 francos los 200 kilogramos.—Burdeos: Trigos del país a 23 francos los 80 kilogramos; Michigan a 23'25; Red-Winter a 23.

## Avisos Oficiales.

### PAGOS.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 3 del corriente mes, de once a dos de la tarde, el importe líquido a que ascienden las proposiciones admitidas en las subastas ordinaria y extraordinaria para la amortizacion de títulos y residuos de la renta perpétua al 3 por 100 interior y exterior, celebrada ante la junta de la Deuda el día 20 de Setiembre próximo pasado.

—El departamento de Emision, Teneduría del Gran Libro de la direccion general de la Deuda pública, anuncia al público que habiendo sufrido extravío la inscripcion intrascribible del 3 por 100 consolidado, número 44.750, de capital 75 3/2'62 rs., emitida a favor del Pósito de Puebla de Guzman, de la provincia de Huelva, se avisa al público a fin de que la persona que tenga en su poder dicho documento le presente en estas oficinas en el término de treinta días, a contar desde la fecha de su publicacion; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo sin verificarlo, se declarará nula y de ningun valor ni efecto.

## Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 1.º	Del 2.
Renta perp. 3 por 100..	15'32	15'35
Idem fin de mes.....	15'32	09'00
Idem fin del próximo	15'20	15'35
Pequeños.....	00'00	15'30
Renta perp. exterior.	16'40	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2'00</		

Salud a todos devuelta sin medita...

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito...

90,000 curaciones, entre las cuales se cuen...

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la oca...

Curación. 63,476.—Sr. F. Comperet, pres...

ció completan ente su salud en mes y medio...

libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de...

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia...

Pasatiempo.

Solucion al geroglifico del Jueves. No hay quince abriles feos.

CHARADA.

Atado todo con todo llevan a un todo, lector, por ocuparse en tres prima...

INTRINGULIS.

Con A alimento. Con B mueble. Con C sacrificio.

LOS DOS HIDALGOS.

Hidalgos hijos del sin par Toboso, eran D. Juan Millon y D. Luis Cerro...

REFEMERIDES.

Dia 5.—1804. Combate naval en el Cabo de Santa Maria.

HELADO A LA VENECIANA.

Se hierven cuatro cuartillos de crema doble, y al apartarlo del fuego...

Almanaque.

Table with columns: Día, Salida, Puesta.

Foletin religioso.

Santos.—Domingo XVIII: Nuestra Sra. del Rosario, patrona de la iglesia...

Seccion mercantil.

REMEDIOS PUBLICOS. Precios del dia 2. Trigo del pais...

Jerez 30 de Setiembre. Trigos, de 50 a 55 rs.—Cebada, de 21 a 23...

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Doble y extraordinario espectáculo para el Domingo 5 de Octubre...

Anuncios.

LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Enjuiciamiento criminal. Legislacion hipotecaria...

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio...

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET y BROQUET.



Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos...

DIARIO DE AVISOS.

La Zarpaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables...

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor. Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES...

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía...

SUSCRICIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento...

COMPENIO de Historia Civil y Constitucional DE INGLATERRA

FOR DON LUIS BARTHE, con un prólogo del Excmo Sr. D. Manuel del Pedregal.

Obra de actualidad é importancia política.—Véndese á 3 pesetas en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente...

BRANDRETH. PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas pildoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior...

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Pildoras y unguento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estos pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo...

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway...

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.